



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - TUMBES : VALIDACION DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020.

Siendo las 10: del día 29 del mes de enero del año 2020, en las instalaciones del Centro de operaciones de emergencia regional - COER, en sesión Extraordinaria, del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - TUMBES, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, Cumpliendo con el quórum de acuerdo a la ley N° 27933 y su Reglamento, el presidente del CORESEC da por iniciada la presente Sesión.

Se dio lectura al punto de Agenda: Validación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana del año 2020, por parte de los miembros del CORESEC Tumbes, estando presente las siguientes autoridades:

- GRAL. PNP Raúl Enrique Alfaro Alvarado - Jefe del frente Policial Tumbes - Miembro titular.
- Lic. Educación Jim Echarbato Vega Balladares, en representación del miembro titular, Prof. David Zevallos Zapata - Director Regional de Educación.
- Mg. Rossanna Quevedo Infante, en representación del miembro titular Dr. Harold Burgos Herrera - Director Regional de Salud.
- Dr. Carlos Javier Álvarez Rodríguez - Fiscal Superior de la junta de fiscales Superiores de Tumbes - Miembro titular.
- Dr. Abel Chiroque Becerra - Jefe de la oficina Defensoral de Tumbes - Miembro titular
- Mg. Carlos Jimmy Silva Pena - Alcalde Provincial de Tumbes - Miembro titular.
- Sub PNP (R) Segundo Vilela Marchán, en representación del miembro titular,



Ing. Cristhian Palacios Palacios - Alcalde Provincial de Zarumilla
 Dr. Jesus Alberto Luna Ordinda - Alcalde Provincial de Contralmirante Villar - Miembro titular
 Bro Jorge Eugenio Carrasco Benites - Coordinador de Juntas Vecinales - Miembro titular.

Una vez leído y revisado del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la region tumbes, correspondiente al año 2020 y luego del intercambio de ideas, sugerencias, Observaciones y debate correspondiente, el CORESEC TUMBES, por una mayoría (o mayoría) Valida la propuesta del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2020, el cual deberá ser remitido al Consejo Regional para que sea Aprobado mediante Ordenanza Regional, de conformidad con lo previsto en los artículos 57° inciso a) y 38° de la ley N° 27867, ley Organica de Gobierno Regional

Firmado en señal de conformidad con el Contenido del Acta.

Municipalidad Provincial de Tumbes

 Mg. Carlos Jimmy Silva Mena
 CAL/AL/GE M.P.T.

Raúl Alfaro
 Gal PAP jefe del FPT

Carlos Javier Alvarez Rodriguez
 Fiscal Superior Titular
 Presidente de la Junta de Fiscales Superiores
 Distrito Fiscal de Tumbes

[Signature]
 [Signature]
 [Signature]

M.P. Zarumilla

Alcalde
 CVZ

ABEL CHIROQUE BECERRA
 Jefe de la Oficina Defensorial de Tumbes
 DEFENSORIA DEL PUEBLO

Jorge Carrasco Benites
 COORDINADOR REGIONAL
 Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana

Mg. David Zvallos Zapata
 Director Regional de Educación
 Tumbes